



Real Audiencia de Madrid

SELLADO VARTO, VEINTE
MAREJES, AÑO DE MIL
REPTOCIENTOS Y QUARENTA
Y TRES

que el Maordomo de propios dey enaque adho Padre Prior
fr Luis Henz Dorzumbos y quarenta reales vellon para
que en parte pueda subvenir a los Creidos gastos que se
ofrecen en esta celebridad y para ello se despache Libranza
en forma Contagual y Verius tomada a Razon por el conta
dor se pasen en quenta adho Maioz domo entas quedien
de su cargo =

Misericordias

Lazuo dho que hauiendose visto en el Ayuntamiento
celebrado el dia diez y seis del Corriente las ordenes di
rigidas para el Reemplazo de los breze Soldados que se van
a retirar deste Pueblo de luvia que contamayor brevedad
y Justificacion Los Caualleros Comissarios de las Pa
rras chias heruan Listas del agente apta para el serui
zio y para que en onto de subiera efecto se despacharan
brevedas a los Dipucados y para que no ayata mas fuer
demora en el dho seruido y proceder al sorteo que deue
practicarse en conformidad de lo prevenido en dhas ordenes
Acordo que dichos Caualleros Comissarios finalizen las
expresadas Listas y trayan ante Ayuntamiento el dia
ves Veintey nueve del Corriente hauiendose saber a los
Caualleros que no han concurido ante la Resolucion de
esta Cuid. para que la cumplan en la parte que les toca, que
sera conprehension para el dho dia a cuyo fin haue

Handwritten signature or flourish.

